

# TRABAJOS DE REINSERCIÓN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS: UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

SANDRA GÓMEZ-CARREÑO

**T**alleres de albañilería, cursos de horticultura y cocina, clases de informática o de seguridad vial, talleres textiles y de marquetaría, actividades deportivas, literarias y artísticas, terapias con animales y acciones para el cuidado de la naturaleza... No se trata de un catálogo de actividades en un instituto de educación secundaria o de cursos organizados por un ayuntamiento, sino solo algunos de los ejemplos de las muchas actividades que los internos de los centros penitenciarios españoles realizan para asegurarse una mejor reinserción social cuando vuelvan a ser ciudadanos libres.

El CGAE ha concedido este año uno de sus Premios Derechos Humanos a estos trabajos, por su importante labor social y humana. Y es que, según la Ley Penitenciaria, el fin primordial de la estancia en prisión es “la reeducación y la reinserción social de los sentenciados”. Estos programas tienen por objeto conseguir esta meta.

Según datos de Instituciones Penitenciarias, a finales de noviembre había 66.226 internos en los 67 centros penitenciarios. Cataluña, que es la única comunidad con competencias, gestiona otros 11 centros, con algo más de 10.000 internos actualmente. También según datos oficiales, se ha incrementado el número de internos en tercer grado, pasando de cerca del 11 % al 18,4 % en los últimos 5 años. Este régimen de vida se desarrolla en las secciones abiertas de los centros penitenciarios ordinarios y en los 26 Centros de Inserción Social que existen en la actualidad.

Los sistemas de reinserción social están orientados a que el interno desarrolle una actividad durante todo el día, para facilitar así su resocialización. En ese sentido, destacan las actividades educativas y la formación profesional, de la que se benefician más del 33% de los internos. Muchos estudian educación secundaria mientras realizan también algún curso de Formación Profesional. En cifras, más de 18.000 personas cursan estudios primarios y bachillerato, más de 1.000 estudian una carrera universitaria y 17.000 están realizando en la actualidad cursos de FP.

El trabajo remunerado es la otra vía para la rehabilitación y para obtener una ayuda económica. Para ello, existe un Organismo Autónomo Estatal que ofrece empleo a los internos que lo deseen. El mecanismo consiste en llegar a acuerdos con





empresas que demandan servicios y manufacturas –fabricación de materiales, carpintería, manipulados, envasados de productos...-, y por los que los internos reciben una remuneración. Otra manera de conseguir un trabajo remunerado es haciéndose cargo de los servicios de la prisión –lavandería, cocina, limpieza... En total, más de 11.700 internos tienen un trabajo remunerado, sea para empresas externas o para el propio centro.

Otra gran apuesta de los centros penitenciarios para mejorar la vida de sus internos y proporcionarles actividades lúdi-

cas son los deportes y las actividades culturales. Así, se han puesto en marcha talleres de baloncesto, en los que ha participado Fernando Romay; actividades de senderismo; rutas en bicicleta; carreras de atletismo con Martín Fiz; talleres de teatro –el más conocido es el grupo Yeses-, talleres de lectura, o incluso la realización del Camino de Santiago entre varios centros penitenciarios. Para realizar estas actividades es muy importante la labor del voluntariado: casi 6.000 voluntarios de unas 600 ONGs colaboran para la realización de estas actividades.

Una de las iniciativas más llamativas es la emisora “Radio Activa”, del Centro Penitenciario de Valdemoro, donde son los propios presos los que realizan toda la programación, y entran en antena con el programa “La Ventana” de la Ser una vez a la semana. Por otro lado, también existen terapias de resocialización con animales –perros, caballos...-, en los que se potencia la empatía y la afectividad de los internos.

Otro proyecto novedoso son los llamados Módulos de Respeto, en los que están implicados 7.500 internos de 37 centros, y que consisten en que los internos se impliquen directamente en su resocialización, con la colaboración de los funcionarios de vigilancia, para adquirir nuevas costumbres que respeten a los demás y a ellos mismos, a través del orden, la limpieza y el respeto a la convivencia con los demás. •